



**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Loreto Arenillas Gómez** Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206.2 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folios adjuntos **ENMIENDAS a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 130/20 RGEF 12506** del Grupo Parlamentario Socialista, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda

Madrid, 14 de julio de 2020

Pablo Gómez Perpinyá  
Portavoz



Loreto Arenillas Gómez  
Diputada



### **Enmienda nº1**

Tipo de enmienda: MODIFICACIÓN

Modificar el punto 1 de la proposición por el siguiente texto:

1. *Impulsar campañas informativas ambiciosas que:*
  - a. *hagan llegar a las víctimas la disponibilidad total de los recursos de emergencia.*
  - b. *destinadas a la ciudadanía para que estén alerta a la situación de confinamiento.*
  - c. *Destinadas a hombres*

### **Enmienda nº2**

Tipo de enmienda: MODIFICACIÓN

Modificar el punto 2 de la proposición por el siguiente texto:

2. *Aumento de los recursos materiales y humanos hasta llegar a los niveles de 2010 en la red integral contra la violencia de género de la CM, especialmente en los recursos residenciales para las mujeres en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual.*

### **Enmienda nº3**

Tipo de enmienda: MODIFICACIÓN

Modificar el punto 5 de la proposición por el siguiente texto:

- 5.1 *Mejora del funcionamiento, aumento de la plantilla y mejora de sus condiciones laborales, del teléfono 012 de la Comunidad de Madrid*
- 5.2 *Puesta en marcha de un teléfono único de atención a la violencia machista. Con el objetivo de generar un teléfono único de atención a la violencia de género a la mayor brevedad posible.*

### **Enmienda nº4**

Tipo de enmienda: SUPRESIÓN

Quedaría eliminado el punto 13 de la proposición